



REVISTA DE GERONA

EL ARCHIVO MUNICIPAL

DE LA VILLA DE BLÁNES

(Continuación)



En las actas de comunicación y diligencias que se hallan en los f.ºs 88 al 95, consta que el día 13 de Enero de 1787, varó en la playa de esta villa el bergantín francés *Asumpcio*, de 135 toneladas, procedente de Mogador, con carga de goma arábiga, cera, cobre &, destinada al puerto de Marsella. Según relación del capitán, confirmada y ratificada por los tripulantes, al anochecer del día anterior se hallaban á 7 leguas de Monjuich, cuya montaña divisaban al N. N. E.; y á causa de la gran marejada y recio viento, á vista de las montañas de las cercanías de Blánes, de común acuerdo resolvieron embestir en dicha playa, como único medio para salvar las vidas; lo que lograron, gracias al auxilio de los habitantes de la villa. Habiendo arreciado el temporal durante la noche y madrugada siguiente, batido el

bergantin por las olas, se destruyó totalmente, apesar de haberle amarrado del mejor modo posible.

Los Regidores dispusieron que se depositasen en un almacén situado en la Pujola los efectos que el mar arrojase á la playa, y en cumplimiento de las disposiciones sanitarias, ordenaron, que, con las precauciones propias del caso, la tripulación fuese alojada en una casa de campo deshabitada, conocida por *Juria de'n Pou*, y que así dichos tripulantes como los hombres que se ocupasen en recoger y almacenar el cargamento, no tuviesen comunicación con los habitantes de la villa. El dia 31 del propio mes, fueron admitidos á libre plática. Formaba el cordón sanitario un destacamento de suizos mandados por un sargento.

A 19 de Noviembre de 1788, los Regidores otorgaron poder á Don Ignacio Pallás, notario real causídico, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento pudiese comparecer ante el Intendente del Ejército y Principado de Cataluña, de los tesoreros, ministros y oficiales de S. M. y allí pedir, recibir y cobrar todas las cantidades que á la universidad perteneciesen, así por viveres y utensilios suministrados á las tropas que habian transitado por la villa durante dicho año y el anterior, como las que por igual concepto acreditase en adelante.

En 1789, hubo en esta villa muchas enfermedades, especialmente en los barrios del Auguer y la Massaneda, á causa de los pantanos formados en el Auguer por las avenidas del Tordera. Segun informes facultativos, dichas enfermedades eran esporádicas, calentura pútrida biliosa y algunas intermitentes, ya diarias, ya tercianas, ya cuartanas; las mismas á corta diferencia que de tres años á aquella parte se venian experimentando.

El Ayuntamiento tomó entre otras precauciones la de prohibir que se lavasen ropas en la *riera*: mandò que se barriesen y regasen diariamente, mañana y tarde, todas las calles, y que se quemasen en ellas plantas aromáticas; y hasta donde le fué arbitrable y posible, con la ayuda del gremio de pescadores y de algunos particulares, hizo desecar y terraplenar algunos pantanos. Además acordó acudir á la superioridad implorando el debido permiso para hacer un reparto general entre los vecinos, ó para invertir los sobrantes de los propios del común en los trabajos indispensables para extinguir aquel foco de infección.

De una relación, que se halla en el Manual 7.º f.º 105, fecha 4 de Febrero de 1795, de haberse negado Mariano Gil, proveedor de viveres de la plaza de Hostalrich, á dar alojamiento á un capitán de voluntarios de Valencia, consta que entonces habia en esta villa gran número de oficiales habilitados, por residir en ella las Reales Oficinas de Tesorería y Contaduría del Ejército.

A 7 de Mayo de 1795, se nombraron en esta villa los comisionados para el cobro de la contribución general acordada por la Junta del partido de Gerona, para atender á la subsistencia y socorro de los tercios de migueletes ofrecidos por la provincia al Rey, durante la guerra con los franceses.

Manual 7. f.º 163.

VOT Ó PROMËTENZA

À NTRA. SRA. DEL VILAR.

En la vila de Blanes, Bisbat y Corregiment de Gerona, als vint y quatre del mes de Octubre del any mil setcents noranta y cinch. En nom de Deu Nostre Senyor sia. Amen. Sia notori que lo comú y universitat de dita vila representada per son Magf. Ajunt.º convocat y congregat en la Iglesia parroquial de Santa Maria de la matexa vila, en que han estat presents, D. Fran.º Piferrer y de Cortada, decano, Joseph Anton Illas, Joseph Illas y Ferrer, Cosme Dotras, Joseph Valldolitj, Joaquim Urgell, regidors, (junt ab Bonoso Brunet, de est acte ausent) lo patró Fran.º Roure, lo Doctor Miquel Roig, Diputats; D. Bonaventura de Llança y Perpunter, Sindich procurador general, presidit del Honorable Fran.º Centrich, Batlle, (no habent assistit Jaume Ferrer, Sindich Personer, per ausent) y axi com á la major part de sos individuos dit Ajuntament representant: Atenent que en lo any prop passat de mil setcents noranta y quatre, en ocasió de trobarnos en continuos sobresalts per temor dels francesos, (que entre las moltas insolencias que cometian, profanaban iglesias, ultrajaban las Imatges y cometian atrocitats en las hizendas, honras y vidas,) tenint fundats recels de

que arribassen á est terme y vila, trobantse ja duenyos de la fortalesa de Figueras; acudiren los tres cossos y poble al poderos patrocini de Maria Sant.^{ma} (á la que ha conferit Deu lo poder de exterminar totas las heretgias en tot l' univers mon) y puig la experiència ha ensenyat á esta (per esta part ditxosa) Parroquia, que á la presencia de la sua sagrada imatge, que se venera en la capella dita del Vilar, del terme de esta vila, essent esta sagrada imatge col·locada en esta parroquial iglesia, sempre lo Sr. misericordiosament ha deslliurat á est poble dels perills lo amenasaban ó dels flagells lo aflagian. Per ço ab molta confiança y veneració, que manifestaba la devoció interior, fou portada y col·locada esta sagrada imatge de Maria del Vilar en esta parroquial iglesia, lo dia tres del mes de Desembre del any prop passat de mil setcents noranta y quatre, á fi de que á la sua vista se encenguessen los cors en la esperança de la protecció de la Reyna dels Angels, y acudissen ab fervor, axi los natrals de Blanes com los estrangers (que en aquella época eran molts, ja per serhi establerta la contaduria y thesoreria, y lo desembarch de las provisions del exercit, ja per habersi refugiat diferents familias que habian tingut de desemparrar sas casas per ser estas y sos pobles ocupadas dels francesos). Luego de ser esta sagrada imatge arribada á esta parroquial iglesia, ab lo acompanyament de quasi tota la gent de la parroquia de Blanes, presidida dels tres sobredits respectables cossos, ço es de las Revdas. Comunitats de Preberes seculars y regulars y lo Magf. Ajunt.^o, ab tota deliberació y advertencia jeren un vot condicional ó prometensa á Déu N.^{tra} Sr. en obsequi de M.^a SS.^{ma} ab condició que si per ocasió de la guerra no habia la gent de ella de fugir de sas casas, si que donant á Déu son degut culto, tant en esta iglesia com en las demes del terme, poguessén tornar la sagrada imatge de N.^{tra} S.^{ra} del Vilar en sa propia capella ab la acostumada solemnitat y professó; per ser allí venerada com de antes: lo dia si tornaria y tots los anys successivament en igual ó semblant dia (suposada la autoritat y decret del llegitim superior) se faria festa en esta parroquia, com si fos lo Sant Diumenge, ohint tothom missa y abstenintse de treballar, y tots los anys per tal dia la Rda. Comunitat do Preberes residents de la parroquial iglesia, donant públich testimoni de gratitut y devoció á la Verge SS.^{ma} cantaria una missa solemne en dita capella del Vilar, grátis ó sens estipendi, ab assistencia del Magnf. Ajunt.^o. Y com la condició del vot ó promesa, ja (gracias á Déu) se ha verificat concedintnos lo Sr. misericordiosament la Pau, ab que quedam segurs en nostras casas, libres dels temors y recelos nos amenassaban: Per lo tant, essent lo dia de avuy lo destinat pera restituirse en sa propia capella del Vilar la

sagrada imatge de M.^a SS.^{ma}: esta parroquia de Blanes, agrahida y congregada com està dit en la parroquial iglesia pera acompanyarla ab solemne professó, y presidida dels sobredits respectables cossos, dona principi al cumpliment de aquell vot ó promesa, y suposada la autoritat superior que se espera obtenir renova la de festa solemne tots los anys in perpetuam rei memoriam, en igual ó semblant dia de avuy vint y quatre de Octubre, celebrant en dita capella de N^{ra}. Sra. del Vilar, ofici solemne la Rda. Comunitat de la present igl. parroquial ab asistencia del Magnf. Ajunt.^t, en igual forma que se ha acostumat ferse de antich temps per la tercera festa de Pasqua de Resurrecció del Senyor, sens però professó, comensant lo dia actual y continuant despues succesivament tots anys en semblant dia vint y quatre de Octubre in perpetuum. Y de haberse axi unaniment promés y ratificat per dits respectables cossos, ço es las dos Rdas. Comunitats de Seculars y Regulars, Magnf. Ajunt.^t y tot lo numerós concurs congregat en la present iglesia parroquial, ab intervenció de mi lo notari, á requeriment del matex Magf. Ajunt.^t ne dono fe. Y dits Sr. Batlle y vocals del expresat Magnf. Ajunt.^t presents á dit acte (coneguts de mi lo present notari) ho firman de propia ma.—Franciscó Centrich, Batlle, Fran.^{co} Piferrer de Cortada, Decano, Joseph Anton Illas, Regidor, Cosmc Dotras, Regidor, Joseph Balldolitj, Regidor, Joaquim Urgell, Regidor, Fran.^{co} Roura, Diputat, Bonaventura de Llança, Sindich, procurador general.—Devant mi Manuel Miralbell, nott.»

A 18 de Mayo de 1797 en cumplimiento de órdenes del Gobernador de Gerona, se intimó á los emigrados franceses residentes en esta villa, que eran en número de trece, de ellos cinco religiosos, que en el término de 24 horas se internasen 15 léguas de la frontera de Francia y 10 de la marina, á tenor de lo prevenido por el Gobierno. Uno de estos emigrados, el Rdo. F. D. Juan Bautista Satgé, pbro. de la orden de S. Juan, presentó pasaporte obtenido del Excmo. Sr. D. Agustin Lancáster, Comandante general interino del Principado, autorizándolo para residir en esta villa y transitar por las poblaciones de Cataluña cuando y como le conviniese, á fin de evacuar las comisiones que tenía del Ser.^{mo} Sr. Gran Maestre de Malta; y otro, el Rdo. Abdón Lanquine, beneficiado de Arlés, presentó un decreto del siguiente tenor: «El Sr. Comandante General, en fecha de 30 último, me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: el Sr. Principe de la Paz me dice en fecha 22 de este

mes lo siguiente: *Excmo. Sr.: Atendiendo el Rey á la avanzada edad, achaques y demás circunstancias que concurren en D. Juan Lanquine, que habrá sido comprendido en la orden sobre internación de emigrados, ha venido S. M. en exceptuarle de dicha orden como tambien á sus hijos, que vivian en su compañía en esta ciudad. Lo traslado á V. para su gobierno. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 3 Noviembre 1796. Juan Escofet.—Sr. D. Juan Lanquine.»*

(Manual 7, F.º 228.) «El Capitan General de este Principado en oficio de 13 de este mes me dice lo siguiente que copio: *«Excmo. Sr.. Prevenga V. E. rigurosamente al Bayle y Ayuntamiento de la villa de Blanes. que no permita de ningun modo el que se juegue á la pelota en la calle llamada dels dias feiners; añadiéndoles que de cualquier contravención serán responsables personalmente, y que se abstengan en todo tiempo de volver á solicitar permiso para establecer dicho juego: quedando en ese Gobierno el correspondiente registro, á fin de que en cualquier resulta debe acudirse al Capitan general de la Provincia para toda resolución.»* Lo traslado á Vms. para su puntual cumplimiento, y del recibo de este me darán puntual aviso. Dios guarde á Vms. muchos años. Gerona á 16 de Abril de 1798. Gregorio de la Cuesta. —Al Bayle y Ayuntamiento de la villa de Blanes.»

Cárlos IV en decreto de 2 de Junio de 1802, en vista de las parcialidades que se habian promovido en esta villa sobre el ejercicio de Justicia y de Gobierno, mandó que para proveer dichos oficios se hiciese insaculación de los vecinos de mejor conducta y de más acreditada imparcialidad, en quienes no concurriese ningun impedimento legal, para que los ejerciesen por espacio de cinco años á contar desde el de 1803. A consecuencia de dicha insaculación y sorteo fueron elegidos: Bayle, Juan Rocafort, Regidores, D. Buenaventura Llança y Perpunter, decano, Bonoso Brunet, Juan Casellas, José Noguer, Jaime Llença, Juan Baut.^{ta} Catalá, Felix Garriga, Diputados, José Verdaguer y Estéban Vieta, Síndico procurador general, D. José Antonio Lacreu.

A 7 de Diciembre de 1805, el Ayuntamiento acordó requerir al Sr. Ayudante de marina, que ea adelante se abstuviese de obligar

á los marinos de esta villa al pago del derecho de *Ribatge* de los granos que desembarcasen para el abasto público, contra lo mandado por Real Audiencia del Principado en provisión de 7 de Agosto de 1696, en méritos de la causa que el gremio de mareantes seguía contra el Duque de Medinaceli; protestando que de lo contrario acudirían á la superioridad, y de todos los gastos, perjuicios y menoscabos que resultasen al vecindario.

A 11 de Febrero de 1806, D. Miguel Pou presentó las bases para el establecimiento en la casa de la villa de una escuela de Aritmética, Geometría y Náutica «*que es menester para la navegación de los Pilotos de altura que llevan el mando y derrota de los Navíos de la carrera de Indias y puertos de Europa.*»

El día 28 de Octubre de 1806, fondeó en este puerto el jabeque correo «San Antonio de Pádua», su comandante D. José Netto de Netto, procedente de Mahón, de donde había salido el día 26. El 27 avistó su tripulación un corsario enemigo, que no pudiendo darles alcance, mandó en su persecución un falucho armado, que les dió caza durante tres horas, haciéndose fuego mutuamente, hasta que á media noche le perdieron de vista.

En sesión de 24 de Enero de 1807, el Ayunt.^{to} acordó nombrar una Junta para la más equitativa y fácil distribución entre los vecinos de la cantidad que, por razón del alistamiento de 652 voluntarios que para el reemplazo del ejército correspondieron al corregimiento de Gerona, había de satisfacer esta villa. En el reparto se le asignaron 11 hombres, y para su enganche y otros gastos 1958 duros.

Oficio: «Falleció el día 12 de este mes el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, D. Luis M.^a Fernández de Córdoba. Su dignísimo hijo D. Luis Joaquin, duque de Medinaceli y de Santistevan, marqués de Cogolludo, mi señor, con decreto de 13 me manda trasladar á V. V. tan triste acontecimiento, para que encomienden á Dios su alma: avisándome haber recibido esta. Dios guarde á V. V. mu-

chos años.—Hostalrich 28 Noviembre de 1806.—Doctor Josef Prades y de Omella, Procurador Jurisdiccional. Magf.—Sr. Bayle y Ayunt.^o de Blánes.»

A 13 de Noviembre de 1807, el Ayuntamiento acordó que el matadero público que de tiempo inmemorial estaba en la plaza pública, fuese trasladado junto al corral, en terrenos que pertenecían al común.

En una escritura de comisión, fecha 10 de Diciembre de 1810, se lee: «y ante ellos pedir, solicitar y obtener la satisfacción y pago de las cantidades de dinero, granos, víveres, efectos y otras cosas, que este común y sus vecinos y particulares, en virtud de varias órdenes de la superioridad, han suministrado para las tropas del Real Ejército, somatenes, expatriados y plazas de Gerona y Hostalrich; ó se sirvan remitirlas en descargo y pago de las contribuciones adeudadas ó que adeudare este pueblo &.»

Edicto publicado el día 30 de Enero de 1813: «D. Fran.^o Piferer y de Cortada, alcalde de la presente villa. En consideración de los insultos que se experimentan en esta villa, para evitarlos y asegurar la tranquilidad de todos sus vecinos, manda á toda y cualquier persona, de cualquier grado y condición que sea, que al tocar al rebato ó somatén deba sacar luz en el balcón ó ventana de su casa, abrir sus puertas y salir todos, reuniéndose, esto es: los del barrio del Arrabal, en la plaza del portal de la Virgen Maria; los de la Massaneda en la plaza de Mollet, y los de los barrios de dentro la villa y Carbonera en la plaza ó calle Ancha, para acudir al punto que sea menester: Que el que tenga alguna persona forastera en su casa, luego de su arribo debe denunciar á dicho Señor Alcalde, en escritos ó de palabra, el lugar de su residencia, ó si viene con pasaporte ó sin él, todo á pena de tres libras. Asi bien que el que tenga de salir de su casa, por cualquier motivo, de las nueve de la noche á las cuatro de la madrugada debe llevar luz, á pena de 10 sueldos, quedando retenido por la ronda hasta que haya satisfecho esta pena; y si es persona sospechosa, quedará arrestada en el Cuerpo de Guardia, para pronunciar contra ella lo que haya lugar en derecho.»

El Ayunt.^{to} en sesión de 5 de Marzo de 1813 acordó comisionar á un sujeto idóneo para determinar los puntos en que debían fijarse los faroles, que para mayor comodidad de los vecinos había resuelto colocar en las calles de la villa.

El día 2 de Abril del mismo año, se fijó en los lugares de costumbre de esta villa el aviso siguiente: «El Sr. D. Cesáreo Escovar, Gobernador militar y político interino de este Correg.^{to} con oficio de 26 del propasado mes de Marzo, entre otras cosas, dice á este alcalde constitucional lo que sigue: «Así mismo encargo á V. por medio de pregones recuerde el indulto del nuevo General concedido á los desertores, previniendo separadamente á los de ese común que si se presentan á mi en el término de seis días, les concede S. E. la gracia de servir en la compañía auxiliar de este Corregimiento; pero si pasados ellos son aprehendidos, serán presentados al consejo de guerra permanente, para ser juzgados con arreglo á real ordenanza.»

En acta de convocatoria fecha 8 de Diciembre de 1813, se lee: «Por cuanto en la noche del día de ayer por una partida de tropa francesa fueron presos los nombrados Sres. Alcalde y Regidor, Doctor Fran.^{co} Ruirá y Lacreu, y Joseph Bonvi, con siete de los principales vecinos de la propia villa, creyendo serán conducidos á la ciudad de Gerona, donde quedaron arrestados hasta que por este común sea satisfecha la contribución catastral..... unánimamente han resuelto repartir aquella cantidad para su pronto cobro entre doscientos vecinos los más pudientes de la villa en calidad de préstamo &» En acta de 13 del mismo mes, consta que no habiendo sido posible realizar dicho préstamo á causa de hallarse los vecinos exhasutos de numerario, se acordó vender un almacén construido en la playa y lugar llamado Auguer, beneficiar la plata de la iglesia que hiciese menos falta para el culto divino, y arrendar los propios y arbitrios del común. El gremio de mareantes cedió al propio fin, la mitad de lo que produjese el establecimiento ó alineación, que esperaba efectuar, del terreno que poseía, en la playa de Blanes: (A)

(A) Es cuanto he hallado en el manual correspondiente que haga referencia á la guerra llamada por el pueblo *del any vuit*; y puesto que se presenta ocasión oportuna, traslado las noticias siguientes del *Llibre 4 de Obits*, referentes á su-

En acta de convocatoria de 20 de Noviembre de 1814, se lee. «Por cuanto el Sr. D. Josef de Monsonis, alcalde mayor de la ciudad de Gerona y su Correg.^{to}, con oficio de 20 de Octubre último, previene á los Ayuntamientos del propio Correg.^{to} que si acaso se halla en alguno de ellos algun individuo que lo fuese del tiempo de la Constitución, cese dentro el término de veinte y cuatro horas, bajo la pena de 25 L. de continuar en el ejercicio de sus funciones; y diciendo dichos Brua y Burcet, haberlo sido en el citado tiempo &.»

(Se continuará.)

JOSÉ CORTILS Y VIETA

cesos entónces ocurridos en esta villa: «Nota. Estos dos que se seguexen moriren sentenciats per los francesos que los varen fusillar per haberlos acusat que excitaban als soldats á que abandonasen las suas banderas y se passasen als espanyols, Foren conduits á Gerona ahont la comissió militar los va condemnar á dita pena, la cual se va executar en aquesta vila davant lo baluart; y aná ab tanta quietut que casi ningú ó sabé fins que ja fou executada la sentencia. Foren auxiliats de un religios caputxi, que los va assistir en aquella terrible hora.

En lo dia 3 de Abril de 1810, fou mort y en lo matex dia enterrat en lo cementiri & Miquel Vilar, taper, natural de aquesta vila....., Id. Esteve Espinet, natural de Sant Feliu.—Nota. En la tarde de est dia 1 de Agost del any 1810, se toparen en esta vila las dos bibrallas espanyola y francesa, fentse soch la una contra l'altra; però com aquesta fou sorpresa per la primera, de ella sen trobaren tres morts; lo un á la Massaneda, prop de la Antiga, l'altra á la riera davant de la Creu, y l'ultim á la pujada de Sta. Bárbara, cerca la Jueria dita vulgarment de n' Gallina; y fetas las diligencias pera averiguar los noms dels difunts vas averiguar que son los tres següents:

Jaume Vidrié, natural de Osó.

Pere Lleget, habitant á Santa Coloma.

Pere Barceló, habitant á Santa Coloma.»



SALVE, POLONIA

Patria de Cunegunda que algun día
Asombrastes al mundo con tu aliento,
Con toda la efusión del alma mía
Salud y gloria el corazón te envía
Nutrido de tu amor al sentimiento.

Niño aún, me adurmieron con cantares
Que del Vístula alegran las orillas,
Y al amor de sus cantos populares
Tierna anciana que ahí adoró sus lares
Me enseñaba á admirar tus maravillas.

Yo adoro de los Piast la dinastía,
De Jagellòn la sin rival grandeza,
La historia de Eduvigis y Maria,
De Sobieski la excelsa monarquía,
Y de Rosciusko la tenaz fiereza.

Yo adoro la planicie donde ostenta
Sus cien palácios la gentil Varsovia,
Y esa lucha titánica, sangrienta,
Que á los siglos sin fin, lúgubre cuenta
En marmóreos sarcófagos Cracovia.

¿Y cómo no guardar respeto santo
A esa nación cien veces legendária
Cuyo terrible, sin igual quebranto
A la Europa arrancó mares de llanto
Y al universo mundo una plegaria?

Yo poeta tambien canté á tu gloria
Y á tu inmenso dolor justo tributo
Entusiasmado dí, porque tu historia

La historia de otro pueblo, cuyo luto
Eterno vivirá cual su memoria.

¡Ah! sí, Polonia ilustre y venerada;
Tú, que vencida sí, más no humillada
Contemplas hoy tu libertad perdida,
Tu noble independencia encadenada,
Tu gloria del pasado escarnecida;

Tú, que al tirano frente á frente miras
Que ceñida tíara el cetro empuña,
Y la perdida libertad suspiras,
Y cual tu hermana libertad deliras,
Y sueñas, como sueña Cataluña;

Salud, noble Polonia; desde Oriente,
Donde el sol con su disco refulgente
El Castellano pabellón colora,
Quien sangre tuya entre sus venas siente,
Salud te envía en bendecida hora.

Un amor, una fé y una esperanza
Le llevan hácia tí, cual vá hácia el rio
El torrente que salta en lontananza
La cristalina fuente que no alcanza
Cómo salir jamás del bosque umbrío.

Cuando llégue hasta tí, cuando dichoso
Halle en tu dulce paz grato reposo
El pobre bardo que tus glorias canta,
Y en tu seno dulcísimo, amoroso,
Del bien que anhela la ventura santa;

¡Oh, nación que con luto eterno escribes
La historia de tus grandes padeceres
Y ser sin ser entre los pueblos eres!..
Enséñame á vivir como tu vives,
Para saber morir como tu mueres!

FRANCISCO DE MAS Y OTZET



BIBLIOGRAFÍA

ANUARIDE LA ASSOCIACIÓ D' ESCURSIONS CATALANA.—ANY SEGON.—1882.
BARCELONA.—ESTAMPA DE LLUIS TASSO.—1883.



ENTRE las numerosas publicaciones que con infatigable celo lleva á cabo la dignísima «Associació d' Escursions Catalana», residente en Barcelona, figuran en primer término sus excelentes Anuarios, compuestos de trabajos inéditos debidos á la pluma de los socios más distinguidos de aquella corporación, y llenos, por consiguiente, del noble espíritu de patria y estudio que en una ú otra forma verifica hoy día el movimiento intelectual de nuestro país, y que es la idea madre en que descansa el establecimiento de las asociaciones del género de la que nos ocupa.

Así acontece con el Anuario, cuyo título sirve de encabezamiento á las presentes líneas, segundo de los que ha dado á luz la referida Asociación, y que en nada es inferior, antes al contrario, supera, al que con el mismo título publicó en el año 1881.

No contiene, á lo menos que nos hayamos apercibido, alarde alguno de catalanismo bravucón: si bien escrito en catalán, que es la lengua oficial de la corporación, ni siquiera desdeña emplear el uso de las demás lenguas neo-latinas, mostrándose en esto tan expansiva la Dirección, que no ha tenido reparo en incluir en el volumen dos notables trabajos escritos en francés; tampoco hay estrechez de miras en la elección de materias, pues se destina toda una

sección á excursiones por provincias y el extranjero; y sin embargo, el conjunto aparece tan eminentemente catalán como pocas obras puedan igualársele, debido á que relatando las bellezas naturales de nuestros pueblos, las tradiciones que se esconden en el fondo de nuestros hogares, ó describiendo si se quiere en árido lenguaje didáctico la flora y la fauna de nuestras comarcas ó la forma de un antiguo sepulcro descubierto en nuestros campos, siempre el recuerdo de la patria surge del fondo de aquellas líneas, y cuando ménos en espíritu, el lector se vé transportado á la cima de los altos picos que coronan nuestras sierras, aprendiendo á amar desde allí al país en que nació, ó siente nacer en su pecho el deseo de coadyuvar á la reconstrucción de nuestra historia, recogiendo de labios del labriego la tradición que se extingue, del sepulcro de un monasterio la inscripción que se borra, del manuscrito que yace en olvido, los altos hechos que se ignoran.

Bajo este punto de vista el *Anuari* presta un gran servicio á la causa del país: fija la atención de los distraídos, anima á los tibios, confirma en su fé á los entusiastas, y coadyuva no sólo al mantenimiento sino á la propagación del amor á la patria y al estudio, que deberían ser los dos polos de nuestra regeneración.

Este es el concepto que nos merece el libro en cuanto á la intención que encierra.

En cuanto á su contenido, está dividido, de un modo análogo al primer *Anuari*, en cuatro grandes secciones: de Escursiones la mayor, otra de Poesía, otra de Ciencias y Artes, y Oficial la última.

Ocupa la primera 493 páginas de las 612 que contiene el libro, y está subdividida en otras tres secciones dedicadas, una de ellas, á los Pirineos especialmente, y las dos restantes á Cataluña y á las Provincias y Extranjero. Los trabajos dedicados al Pirineo forman capítulo aparte, porque, como se dice en el prólogo: «cuando al otro lado de la frontera tenemos el *Club Alpino Francés* trabajando asiduamente en dar á conocer nuestros Pirineos, los excursionistas catalanes no pueden dejar de poner manos á la obra», pues hasta cierto punto afectaría al decoro nacional la falta de esta cooperación, sin perjuicio de que es muy conveniente á los intereses del país encaminar hácia nuestra frontera la afición á los viajes de tantos millares de personas que constituyen por muchos pueblos un elemento nada despreciable de su riqueza.

Figuran en esta sección un excelente trabajo de D. Arturo Bofill sobre los Pirineos centrales, yendo por Costanesa, en Aragón, y regresando por la ribera del Noguera Ribagorzana, y otro muy com-

pleto de D. Celso Gomis sobre el valle de Venasch, notables ambos por la abundancia de datos, claridad en las descripciones, y amenidad de estilo. El trabajo del Sr. Gomis va acompañado de un hermoso plano itinerario del río Éssera levantado por el mismo autor que dá una completa idea de la comarca que describe. Siguen á estos trabajos otros dos en francés debidos á la galantería de Mr. Mauricio Gourdon y Barón A. de Sanit-Saud, infatigables exploradores de la cordillera Pirenáica, referentes el de aquel á una ascension al pico Saloria, y el de éste á otros picos tan notables como el *Vignemale*, sobre la frontera de Francia y Aragón, y el *Taillon* de ascension peligrosa. Varias láminas sacadas de fotografías hechas por aquellos Sres. ilustran el texto.

En la subdivisión comprensiva de escursiones hechas en Cataluña, reaparece la firma de D. Celso Gomis al pié de un *Itinerari de Manresa á Berga*, ilustrado con grabados, en el cual son de notar las mismas apreciables cualidades literarias antes enumeradas y que el autor tan bien sabe combinar con la soltura que le es característica; no dejando de llamar la atención por la abundancia de noticias sobre fósiles y calidad de los terrenos, no ménos que por la sencillez y ausencia completa de pretension en la forma, otro trabajo del mismo autor titulado *Entre Vich y S. Joan de las Abadessas.— Vint y quatre fulls del meu llibre de memorias*, que como indica el mismo título, consiste en una fiel reproducción de las notas de cartera, ó que por tal podrían pasar, dada la forma de sencillas apuntaciones que reviste. D. Francisco Maspons y Labrós, con su escursión *De Mollet á Bigas*, nos habla una vez más, con el lenguaje candoroso, delicado y lleno de poesía é ingenuidad que siempre le distingue, de la nunca agotada comarca del Vallés, tan llena de tradiciones, como afortunada en haber producido escritor tan distinguido que las publicase y diera á conocer.

Por ocuparse de comarcas situadas en nuestra provincia merecen especial detenimiento el Itinerario de escursiones por las Guillerías del intrépido excursionista D. Arturo Osona, y el monumental trabajo *De Ripoll á Girona* de D. Ramón Arabia, que completan la Sección de Escursiones por Cataluña.

Es el primero minucioso relato de una doble travesía por las Guillerías, que el autor hace despues de otro semejante por Collsacabra, con expresion continuada de los accidentes del terreno, casas de campo, mansos, fábricas, distancias por minutos, altitudes aproximadas y otros detalles que permiten substituir el guia por el libro. Visita en Collsacabra las sepulturas celtas del *Pla de las fos-*

sas, cerca del Rupit, y el *Dólmen del Avench* á treinta minutos de distancia; entra en las Guillerías por la parte de Sau, pasa por el Santuario de Mondoys y Susqueda, entra en las villas de Amer y Anglés, remonta la riera de Oссор, toca las minas de plomo explotadas por andaluces, pondera la majestad y belleza del valle de Oссор rival de los mejores de los Alpes, llega á S. Hilario, cuenta la graciosa tradición que titula «Las estoballas dels encantats», se dirige á Espinervas, de allí á Viladrau, asciende al Montseny, pasa el *Collet del Home mort* y Santuario de Ntra. Sra. de Puiglagulla y de allí regresa á Vich; entra nuevamente por el *Coll de Carós*, visita la antigua casa de Serrallonga, pasa por Susqueda y Amer y sale para Gerona. Esta larga excursión está relatada con la sobriedad inimitable de los escritos del Sr. Osona, tan propia para itinerarios.

Sigue el concienzudo, vasto y completo trabajo del Sr. Arabia, *De Ripoll á Girona*, dedicado al distinguido alquinista Mr. Th. Jung que acompañó al autor en la mayor parte de la excursión, despues de haber entrado en España atravesando á pié la distancia de Bagnères-de-Luchón á Ripoll por los valles de Aran, Noguera Pallaresa, de Andorra y del Segre superior. Ambos eminentes excursionistas conciertan su itinerario y saliendo por la línea de S. Juan de las Abadesas visitan á Ripoll, de allí pasan á S. Julian de Vallfogona y á S. Privat, verifican la primera ascención al Puigsecalm, llegan á Olot, pasan á Besalú, Sta. Pau, Sta. Margarita de la Cot, Los Archs, Finestras, Las Planas, el valle de Hostóles, Rocacorba y Gerona. Tan vasta excursión llena de erudición y juicios acertadísimos, salpicada de interesantes estudios de arquitectura, historia, arqueología, lingüística, [epigrafía, usos y costumbres, es un verdadero modelo en su género, y ha merecido la honra de fijar la atención de la Real Academia de la Historia. Inútil es seguir al autor en su largo (*) y bien combinado trabajo, pues son tantos los méritos que encierra y tantas sus bellezas literarias, que el mejor consejo que podemos dar á nuestros lectores en la adquisición del libro para saborearlo á placer. Estamos de acuerdo con el Sr. Arabia en lamentar el escaso partido que en nuestro país sabe sacarse de las grandes bellezas naturales que encierra, y deploramos con él que la villa de Bañolas no sea lo que las escepcionales condiciones de que está dotada permitirían que fuese; aceptamos de buen grado la conveniencia de unificar y dar dirección á las observaciones metereológicas que, aisladas, á ningun

(*) Ocupa con exceso más de una cuarta parte del volúmen.

resultado práctico conducen; convenimos en la trascendencia de los vocabularios locales cuyo ensayo ha tenido la felicísima idea de iniciar con una larga lista de vocablos y modismos de la región recorrida, y por el cual le damos la más cumplida enhorabuena; en fin, consideramos que el trabajo entero no tiene desperdicio. Terminada con él la sección de Escursiones por Cataluña, figuran á continuación tres números de Escursiones por las provincias y Extránjero. D. Pedro Nolasco Bofill, autor de *De Perpinyá als Banys de la Preste*, atrae por la galanura y jovialidad de su estilo; *Una Escursió històrica per las voras del Cinca*, permite á D. José Fiter é Inglés relatar importantes hechos históricos que evoca en su memoria la presencia de los monumentos de Monzón, Castejón y Selgua; y D. José Alsina y Lubian cierra la serie con una *Escursió á Molina de Aragón*, en que se dá noticia de los probables cimientos de la ciudad de Ercavica.

Profusión de hermosos grabados, cuyo dibujo es debido por punto general á los mismos socios, ilustra esta parte del libro.

Poesía. *Aplech de cansóns populars catalanas*, alguna de ellas con música, varias inéditas y las más variantes de otras ya publicadas, es lo que forma la otra gran sección del *Anuari*. Responde perfectamente á los fines de la Asociación.

Ciencias y artes. *Sobre lo mapa de las Indias occidentals atribuhit al mallorquí Palestrina*, es un artículo que dá ocasión á Don José Ricart y Giralt para ponderar la exactitud del trabajo realizado por Palestrina á raíz del descubrimiento de las Américas, como se comprueba parangonando las dos cartas excelentemente ejecutadas que acompañan el texto; una larga lista de neorópteros, himenópteros y orthópteros de Camprodón da una idea de la fauna entomológica de aquella comarca, y acredita á su coleccionista Don Manuel Martorell y Peña de hábil entomólogo, como de hábil herborizador; también se acredita D. Miguel Cuní y Mortorell con su todavía más extensa relación de la flora de Calella; y D. Vicente Plantada y Fonolleda, mediante una lista de mamíferos del Vallés, de inteligente observador de la naturaleza.

Además de estos trabajos, figuran en la mentada sección una descripción del Sepulcro romano de Vilablareix en los alrededores de Gerona, debida á nuestro amigo el distinguido cronista D. Enrique Cláudio Girbal, tan concisa y clara en la forma como exacta y fundada en las conclusiones (*); un estudio sobre las razas prehistóricas que debieron poblar nuestra comarca, obra del

(*) Va acompañada de un plano geométrico de D. Juan Ramonacho.

erudito D. Pedro Alsius de Bañolas, fundado en los hallazgos nuevamente hechos en la «Bora gran d' En Carreras,» en Caldas de Malavella; y una *Ressenya històrica de la vila de Blanes*, sumamente interesante por el gran número de efemérides y noticias curiosas que encierra, obra paciente y meritoria de D. José Cortils y Vieta.

Queda con esto terminada la parte literaria del Anuario, y cierra el libro la sección Oficial en que aparece de relieve la vida laboriosa y activa de la Asociación. La *Crónica* pone de manifiesto el sinnúmero de escursiones, visitas, conferencias públicas, veladas literarias, sesiones, juntas generales y demás actos celebrados desde 30 de Junio de 1881 á 31 de Diciembre de 1882, que no bajan de muchos centenares en tan corto espacio de tiempo; del Índice Bibliográfico de los principales artículos relacionados con el excursionismo catalán contenidos en las publicaciones periódicas que figuran en la Biblioteca de la Asociación, aparece cuán bien relacionada se encuentra en el extranjero y el provecho que puede sacarse de asociar sus esfuerzos con los que fuera de nuestra patria se están haciendo para ennoblecer y levantar el concepto del excursionismo; la lista de socios acredita el apogeo creciente de la Asociación, y la relación oficial de las observaciones meteorológicas recogidas en los observatorios montados por cuenta de la sociedad, testifica la constancia con que sabe llevar á cabo sus propósitos.

Tal es el libro que, esmeradamente impreso y corregido, ha publicado dicha Asociación para honra suya y del país en que ha visto la luz: conjunto agradable de ciencia y literatura, producto notabilísimo de un entusiasmo sin límites por la patria, revela la existencia de un verdadero progreso en nuestro país.

Felicitemos, pues, á la Asociación que lo ha publicado, y deseamos de todas veras que no sufra interrupción en la tarea que se ha impuesto y que tan brillantemente sabe llenar.

CAYO CARDELLACH Y ANFRUNS



À LA EMINENTE POETISA

D.^a FRANCISCA JAUME DE MÁRQUEZ

(EN SU ÁLBUM)

Como el ave que trina en el bosque
al murmullo que elevan las hojas,
yo en mi espíritu hallaba armonías
otras veces, de amor y de gloria.

Los pesares rompieron las cuerdas
del arpa sonora,
y una sola dejaron que exhala
si se hiere, tristísimas notas.

Tú á quien dieron las Gracias su encanto
y el Delfico Númen, de lauros corona,
¡ay! no exijas que vibre esa cuerda
ni cante quien llora.

MARIA MENDOZA DE VIVES

Barcelona 6 de Noviembre 1884.



CURIOSIDADES

Copiamos los dos siguientes documentos del libro manuscrito titulado *Notabilium rerum diversarum* que perteneció al notario de esta ciudad Onofre Caxás, hoy en poder de uno de nuestros compañeros de Redacción.

«Fas memoria jo Francesch Castelló notari de la Bisbal regint la notaria de Cruylles, que en un llibre aportat y scrit de ma del P. Prior Sitjar de S.^t Miquel de Cruylles, he llegida la memoria seguent.—Memoria.—Jesús Xpus.—Al primer de Maig die de dimars any de la nàtividat del S.^r 1572 die dels benaventurats Apostols S.^t Felip y S.^t Jaume Fas memoria jo Fr. Geronym de Citjar Prior del present monastir de S.^t Miquel da Cruylles del orde de S.^t Benet. Com á las dotse hores del mitg die se mogué gran tempestat de nuvols fent gran remor, Y se posá sobre la vila de Colonge, Y devant del Sementiri se posá un gran nuvol ab una torra molt gran plena de foch, dins la qual torra había un mal sperit al qual tots los altres que ni había per lo ayre y per terra molts en forma de corps y altres animals volatils grossíssims y per terra porchs llops y altres animals difformes, li feyen tots obediencia coma mayor de tots, Y laygua que passá per la riera de Colonge la feyen tornar atras y embotir en amont y paraxian que la terra y pedras cremaven que la gent no podia sufrir tenir los peus en terra y axí corregueren á la Iglesia y comensaren voler tocar las campanas y los esperits ab pedres y codols defensaven que no si podían acostar Y tragueren la vera creu, ni per axó no dexaven llur pertinacia Y vent axó tragueren lo SS.^m preciós Cors del Sor., y dehia la capellá que aquí mateix la creu petita que está sobre lo reliquiari saltá en terra un pas lluny y lo reliquiari se obrí, y vehent lo sacerdot lo SS.^m Sagrament lo prengué y lo alsá sobre los mals esperits Y vista la present comensaren á marxar cremant vinyas camps y tot quant trobaven y arrencant albres grosíssims y axí desaparegué y feyen coses que eren orribles per spantar.—Lo S.^r sic servit de guardarnos de tals visions y perills pera sempre Amen.—Fraschiscus Castello notarius Episcopalis.»

Post diem 31 May. 1448 et seu inter instrumenta dicta die recepta in manuali d. Nicolai Rocha senioris. notarii publici Gerunde incepto 29 septembris 1447 finito vero 27 februarii 1449 est adnotatio sequens.

«En la ciutat de Barcelona ses seguida una visió que han vista quatre persones ço es una fadrina de 14 anys e una altre de 12 anys e altre fadrina de 10 anys e un infant de sinch anys é mig fins en sis que divendres lo derrer dia de Maig any 1448 passadas quatre horas apres mig jorn stants tots quatre, la fadrina major dix als altres vejats tan gran claror fa al cel, e guardant axí tots veheren quel cel se obrí, e veheren star la Verge Maria devant Jesuchrist inclinada ab les mans jüctes e VIII Angels ala part dreita de Jhs. e altres VIII ala squerra, E mes veheren un armat ab armes febrit tenent un dart vermell volent-lo tirar, E mes veheren S.^t Pera ab dúas grans claus luents quils signave ab la ma quei anassen, De que diu linfant ques cuyda que signás á ell qui sa nom Pera, les dites fadrines e fadri staven en terra genollats dients orations mes la dona de la Casa qui es una dona que... stà ala Riera de S.^t Joan los oy axí pregar Deu los crida, *o terda*, E en aso vench un nuvol quis posa al mig que despuys nou veheren, axí ho han deposit las dites fadrines e fadri quel official del Bisbe na presa informació.»

LAS ESPADAS HISTÓRICAS

- Almace*, espada del arzobispo Turpin, del poema de Rolando.
- Balisarde*, espada de Roger, tronco de la casa de Este.
- Balmung*, espada de Siegfried de Hagen, luego de Ehriemhild, en los Nibelungen.
- Baptisma* ó *Beautisme*, espada de Fierabrás, forjada por Aniseax.
- Bitterfer*, la reina de las espadas, forjada por Véland, el Vulcano de los Escandinavos.
- Brimir*, espada de Odin.
- Colada*, espada del Cid, tomada á Berenguer Ramon II de Barcelona.
- Courtain*, espada de Ogier el Danés, forjada por Munificans.
- Dansleif*, espada fabricada por los enanos Doerges, en el Edda.
- Durandal* ó *Durindana*, dada por Carlomagno á Rolando, forjada por Munificans.
- Durissima*, espada de Guillermo Tallaferro, que combatió en la batalla de Hastings.
- Ekkesahs*, espada deslumbrante, fabricada debajo tierra por el enano Alfrich.
- Escalior*, espada de Artús, el héroe de la Tabla Redonda.
- Fineguerre*, tomada al califa de Bagdad por Gerardo de Nevers.
- Floberge* ó *Flamberga*, espada de Renato de Montauban, del duque de Bégon, del rey Athenor y de Maugis de Aigremont.
- Florence* y *Gramanh*, espadas de Fierabrás, forjadas por Aniseax.
- Hamy*, espada de Antar. héroe árabe.
- Hauteclair*, espada de Pipino de Buéves, de Carlomagno y de Olivier, cuñado de Rolando.
- Joyosa*, espada de Carlomagno, despues de Guillermo *Court-Nez*.
- Maravillosa*, espada de Doolins de Mayence, hecha por las hadas.
- Miming*, fabricada por Véland para su hijo Witich.
- Morglay*, espada de Sir Bevis de Hampton, campeón de la lucha sajona contra la conquista normanda.
- Murgalaie*, espada de Ganclón.

Recocida, espada de Alejandro el Grande, de Ptolomeo, de Júdas Macabeo, de Tito, de Vespasiano, de Cornumorant y de su hijo Cordabas, forjada por Ivashels y templada por Véland.

Rosa, dada á Otnit por el Rey Elbérich.

Rosebraud, espada de Saladino.

Sarracena, espada de Brunamont.

Sauvagine, espada de Ogier el Danés.

Scalibor, espada de Arthur.

Perep, espada de Vermand, rey Danés, la cual cortaba por medio los objetos que tocaba.

Schritt, forjada por Mimer el Viejo, maestro de Véland.

Skoffnung, arrebatada por la dinastía de los Palmatoke.

Tizón ó *Tizona*, espada conquistada por el Cid á los moros y dada á sus yernos.

La espada de Tristan el Leonés. Del mismo nombre era la de D. Jaime I de Aragón.

La espada de Moront, rey irlandés, guardada en la torre de Lóndres.

La espada de Amadis de Gaula.

La espada de David, destinada á Parceval-le Gallois.

La espada de Herodes II, Gorgoram la dió á Gauvin por haberle librado de un gigante.

La espada de Frey, hermano de Fréia, la Venus de los Escandinavos.

Y para concluir, la *Espada de Damocles*.





NOTICIAS

FORMANDO un opúsculo de 17 páginas de nutrida lectura, ha visto la luz la importante oración inaugural del Seminario de esta ciudad, año académico de 1884-1885, debida al ilustrado Pbro. Dr. en Sagrada Teología, Licenciado en Filosofía y Catedrático de latinidad en el propio establecimiento, Rdo. D. Joaquín Gou y Solá.

Titúlase esta oración ó discurso: *De lingua latina sive de ejus historia, dignitate atque utilitate ac de methodo ad eam recte tradendam*. Poco conocedores de aquella lengua sabia para juzgar del mérito de semejante trabajo, no ya por lo que se refiere al fondo del mismo ó sea su parte didáctica, si que tambien por lo que respecta á la forma; no creemos sin embargo aventurado afirmar que el Dr. Gou posee á fondo la materia que trata en dicho opúsculo, y lo hace en estilo tan castizo como elegante. La publicación de semejante estudio es por demás de estimar, en cuanto el aplauso ó el elogio debe quedar reservado para los harto escasos cultivadores y amantes de la lengua de Cicerón y de Virgilio, los cuales sin duda alguna lo tributarán cumplido al modesto profesor de Latín de este Seminario Conciliar.

Con numerosa concurrencia celebró el dia 7 del actual la undécima de sus veladas ordinarias la sociedad Orfeón gerundense, ejecutándose un escogido programa vocal é instrumental. Tomaron parte en la velada varios poetas que con variadas lecturas contribuyeron á amenizar aquella fiesta.

Sabemos que la Junta Directiva de la Sociedad, deseando reglamentar la Sección literaria que de hecho venia funcionando, acordó fijar ciertas bases para el mejor régimen de la misma, entre las cuales se encuentran los requisitos que deben llenar cuantos deseen pertenecer á dicha sección. Esta corre desde ahora bajo la dirección de una junta que componen los señores siguientes: D. Enrique Cláudio Girbal, Presidente; D. Arturo Vinardell y Roig, Vice-presidente; Don José Franquet y Serra, Vocal 1.º; D. Pedro de Palol y Poch, Vocal 2.º; y Don Estéban Forest y Sicart, Secretario.

Segun datos que nos ha facilitado persona autorizada, la última exposición de Bellas Artes celebrada durante las ferias de San Narciso, dió el siguiente resultado: Venta de obras, 17 cuadros, importantes la cantidad de 1260 pesetas, de las cuales 1090 corresponden á fondos de la Asociación y 170 de corporaciones y particulares:

Los artistas favorecidos fueron los pintores señores Casanovas, Llimona, Pons Marti, Ribó, Riera (D.ª Carmén), Serradell, Texidor (D. Modesto) y Vayreda (D. Joaquín).

FIN DEL TOMO OCTAVO

